



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA**

Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO

CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DEL ESCRITO DE SUPLICA, EN EL SIGUIENTE PROCESO:

Proceso Divisorio promovido POR ELENA CHUNGA DE VELASCO, VILMA PATRICIA Y VICTORIA ELENA VELASCO CHUNGA CONTRA NAYIBE KARINA, KATHERINE DEL MAR, BELLA VICTORIA, PIER ANGELIE Y JAIME TADEO VELASCO AGUILAR, al que fueron vinculados la PROCURADURÍA AGRARIA Y AMBIENTAL DEL MAGDALENA, el entonces INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL –INCODER y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO) RAD. 2011.00235.02

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO](#)

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

VANESSA K. PERNETT POLO
Secretaria